



## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número: DI-2018-131-DGA

Buenos Aires, Lunes 12 de Marzo de 2018

Referencia: VIATICOS DOGLIOLI LOZANO REPUBLICA DOMINICANA

---

Visto: el Expediente n° 32/18; y

#### Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO y de la Secretaria de Presidencia Marina Doglioli para asistir a la XIII Reunión Anual de la Comisión Iberoamericana que sesionará entre el 13 y el 16 de marzo de 2018 en Santo Domingo, República Dominicana.

La Resolución de Presidencia n° 3/2018 autorizó el desplazamiento del magistrado y la funcionaria y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 125/2018.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

#### EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

#### DISPONE:

1. Aprobar el pago a favor del juez Luis F. Lozano, por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 6.437,50), en concepto de viáticos correspondientes a la XIII Reunión Anual de la Comisión Iberoamericana que sesionará entre el 13 y el 16 de marzo de 2018 en Santo Domingo, República Dominicana, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 125/2018.
2. Aprobar el pago a favor de la abogada Marina Doglioli, por la suma de CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 5.150), en concepto de viáticos correspondientes a la XIII Reunión Anual de la Comisión Iberoamericana que sesionará entre el 13 y el 16 de marzo de 2018 en Santo Domingo, República Dominicana, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 125/2018.
3. Imputar los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.2000.3.7.2 del Presupuesto 2018.
4. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

Digitally signed by Ruben Rafael TORRES  
Date: 2018.03.12 13:22:47 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TORRES Ruben Rafael  
Director General de Administración  
Dirección General de Administración

Digitally signed by Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.  
DN: cn=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As., c=AR, o=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, st=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ou=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs. As.  
Date: 2018.03.12 13:23:18 -0300